

La violencia contra los niños y niñas debe acabar.

Los gobiernos dicen que están de acuerdo.

¡Hagamos algo al respecto!

¿Cómo?

Los gobiernos deberían:

- Asumir un compromiso público para la erradicación de la violencia contra los niños y niñas con objetivos específicos e hitos sobre los que se pueda medir el progreso realizado.
- Crear un sistema estatal de protección infantil efectivo que pueda hacer realidad el derecho de todo niño o niña a una vida libre de cualquier forma de violencia y a la protección, sea en el hogar, la escuela, el lugar de trabajo, la comunidad o las instituciones.

¿Cuándo?

- Los gobiernos del mundo estarán debatiendo cómo erradicar la violencia contra los niños en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York a final de 2006. Utilicemos esta oportunidad para centrar nuestros sus esfuerzos.

¿Por qué es importante?

- Sólo el 2.4% de los niños y niñas del mundo tienen la misma protección legal contra la

violencia que los adultos. Más de 90 estados no han prohibido el castigo físico en las escuelas y más de 30 todavía permiten las palizas o dar con una vara a los niños y niñas como sentencias de los tribunales.

- Hay más de un millón de niños y niñas en prisiones en todo el mundo hoy, expuestos a violencia diaria por parte del personal de las prisiones u otros presos. La prisión es en sí misma una respuesta inadecuada a las necesidades de los niños y niñas de un cuidado y protección adecuadas.
- La negación de la realidad del abuso y la explotación sexual infantil está generalizada, lo que significa que las víctimas no pueden acceder a la ayuda médica, legal o social. Incluso cuando el abuso y explotación sexual infantil a niños y niñas se descubre, muchas veces este niño o niña es culpabilizado y juzgado.
- Los niños y niñas, como expertos en sus propias vidas, son muy raramente involucrados en el desarrollo de políticas, programas, leyes y servicios diseñados para protegerles de la violencia.

Para más información visitar: www.rb.se/eng y www.scslat.org



Save the Children

¿Qué se necesita?

Sistemas estatales de protección infantil efectivos para erradicar la violencia contra los niños y niñas.

“La protección de los niños y niñas no es sólo una competencia de los gobiernos. Es la prueba última de su valor; de nuestro valor”

Maud de Boer-Buquicchio, Secretario General del Consejo de Europa

¿Qué deberían hacer los gobiernos?

- Prohibir todas las formas de violencia contra los niños y niñas, incluido el abuso y explotación sexual infantil, el castigo físico y otras formas de castigo humillante o degradante en todos los ámbitos, incluido el hogar.
 - Desarrollar un sistema de protección infantil y dotarlo de un amplio abanico de medidas para prevenir y dar respuesta a todas las formas de violencia contra los niños y niñas. Por ejemplo, las campañas educativas y en medios de comunicación, y el establecimiento de servicios psicosociales, sanitarios, y legales adaptados a los niños y niñas.
 - Establecer mecanismos para escuchar a los niños y niñas con el propósito de involucrarlos directamente en el diseño e implementación de políticas (y programas) que abordan la violencia contra ellos.
- Minimizar el número de niños y niñas en conflicto con la ley y establecer sistemas de justicia juvenil exhaustivos y adaptados a los niños y niñas, que cumplan los estándares internacionales y que busquen la rehabilitación de los niños y niñas y su alejamiento de la detención, internamiento y la criminalización.
 - Hacer un esfuerzo especial para promover la participación activa de los niños y hombres en la erradicación de la violencia de género y la violencia contra los niños y niñas.
 - Apoyar el nombramiento de un Representante Especial del Secretario de Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra los Niños y Niñas, con el mandato y recursos necesarios para lograr compromisos globales para erradicar la violencia contra los niños y niñas.

Para más información visitar: www.rb.se/eng y www.scslat.org